



MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña

a la

solicitud de una patente de invencion por veinte años en España

a favor de

los Srs. Roger CAUJOLLE, Louis BARRIE y Georges de CROZALS domiciliados en todos en 2 Vieux Chemin Saint Roch en TOULOUSE (Francia)

por

UN PROCEDIMIENTO PARA EL DEPILADO Y DESLANADO DE LAS PIELS

=====

Los procedimientos de depilado y deslanado de las pieles, se reducen actualmente a dos tipos principales: por calentamiento y por sulfuracion

El calentamiento utiliza la fermentacion putrida activada por el calor, dilatando los poros y reabsorbiendo el bulbo y la sulfuracion produce el mismo resultado por encalado de la piel por el lado de la carne e inmersión en compuestos sulfurados.

En el caso de la lana, esta, desde que es separada del cuero, debe ser desengrasada y blanqueada y siendo putrescible en todos los casos, el cuero obtenido debe expedirse inmediatamente a la curtición.

Los inconvenientes de estos procedimientos son numerosos.

La fermentacion, estropea el cuero, amarillea y altera la lana y produce un olor desagradable y tenaz.

Los sulfuros, queman las fibras, se eliminan muy difícilmente, endurecen el cuero y su uso exige grandes precauciones.

El procedimiento objeto de la invencion, remedia todos los inconvenientes antedichos.

Consiste en obtener en una sola operacion, la hinchazon únicamente física del cuero no alterandole y la disolucion de la vaina que retiene el bulbo en la piel, sin atacar la substancia misma de la lana o pelo.



El hinchariento de la piel se obtiene por el empleo del aceite vegetal y la disolucion de la vaina del bulbo por una base alcalina.

La realizacion de este procedimiento puede obtenerse con la ayuda de un producto unico que se conserva indefinidamente y de facil manejo.

A este efecto, las substancias de base antedichas, reciben cargas asegurando la homogeneidad y la conservacion del producto final.

Una composicion media de producto es la siguiente:

Potasa a 52° B y aceite vegetal,,,,,,,,,,,,,	8 kgs.
Alcali volatil a 22° B.....	100 grs.
Esencia de trementina.....	50 id
Esencia de mirbana.....	50 id
Talco.....	150 id

La relacion $\frac{\text{aceite vegetal}}{\text{potasa a } 52^{\circ}}$ (que da nacimiento a una solucion jabonosa) puede variar de 7 a $\frac{1}{3}$ segun las pieles a tratar y la rapidez de la operacion.

Las substancias antedichas son mezcladas en el order indicado y en fric en una amasadora y el producto final, vertido en moldes bajo forma de panes, pero es evidente que puede adquirir cualquier aspecto conveniente y ser igualmente fabricada en polvo o en liquido.

Debe hacerse notar que el empleo de los productos que realizan la presente invencion no ofrecen ningun peligro ni necesitan ninguna precaucion, pudiendo ser utilizados por cualquier obrero

Los cueros obtenidos por el procedimiento objeto de la invencion, presentan sobre los procedimientos actuales, un aumento sensible del peso, de la talla de la calidad y de la resistencia. Son ademas imputrescibles sin ningun tratamiento ulterior y pueden ser secados antes del trabajo.

La lana obtenida es blanca, limpia, bien desengrasada, sin olor, flexible y resistente como la lana de esquila.



N O T A
===

La presente invencion comprende las siguientes reivindicaciones:

1.º.- Un procedimiento de depilado y deslanado de las pieles, caracterizado por que se obtiene, en una sola operacion, el hinchamiento unicamente fisico del cuero sin alterarle, y la disolucion de la vaina que retiene el bulbo en la piel, sin atacar la substancia misma de la lana o del pelo.- El hinchamiento de la piel se obtiene por el empleo del aceite vegetal y la disolucion de la vaina del bulbo por una base alcalina.

2.- El producto permitiendo la realizacion del procedimiento anterior cuya composicion media es la siguiente:

Potasa a 52° B. y aceite vegetal.....	8 Kgs.
Alcali volatil a 22° B.....	100 Grs,
Esencia de trementina.....	50 id
Esencia de mirbana.....	50 id
Talco.....	150 id

La relacion de la emulsion $\frac{\text{aceite vegetal}}{\text{Potasa a 52°}}$ puede variar de 7 a 1/3 segun las pieles a tratar y la rapidez de la operacion.

3. - En resumen: reivindico como de exclusiva invencion y como objeto sobre el que ha de recaer la patente que se solicita por veinte años en España : UN PROCEDIMIENTO PARA EL DEPILADO Y DESLANADO DE LAS PIELS.

Todo conforme queda descrito en la presente Memoria que consta de tres hojas escritas a maquina por una sola cara.

Madrid 28 de julio de 1927

Agustín ...
P. F. *Miguel ...*